

TRABAJADORA

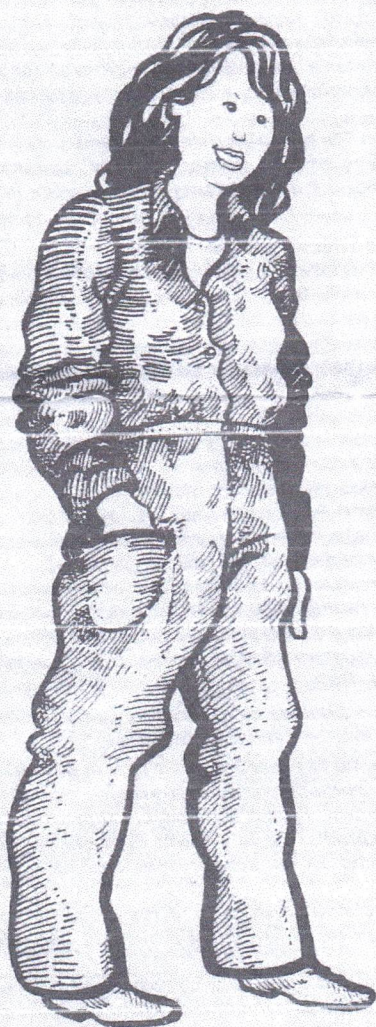
Secretaría de la Mujer

C.S. DE CC.OO. Fdez. de la Hoz, 12. Madrid-4. Tel. 419 17 50

Mayo 1981

2.º CONGRESO DE CC.OO.: Aumentar la participación sindical de las trabajadoras

PROPUESTAS DE LA COMISION DE LA MUJER CARA AL CONGRESO CONFEDERAL Y
TODOS LOS CONGRESOS Y ASAMBLEAS DE SINDICATOS, UNIONES Y FEDERACIONES



El momento en que celebramos el 2.º Congreso de CC.OO. tiene unas características especiales en cuanto a la situación de las mujeres trabajadoras y la relación del movimiento sindical y la lucha de las mujeres por nuestra liberación.

Tras siete años de crisis económica, que interrumpió en 1974 el creciente proceso de incorporación de las mujeres al trabajo retribuido, la reestructuración salvaje de sectores y los despidos individuales y colectivos en multitud de empresas han llevado a una situación de la mujer en el mercado de trabajo que podríamos caracterizar así:

- Disminución en términos absolutos de la población activa femenina: de 3.909.000 en 1974, a 3.704.000 en 1980, en proporción mayor que la masculina. Si en 1974 la tasa de actividad femenina (mujeres activas sobre el total de mujeres mayores de dieciséis años) era del 28,7%, en 1980 es del 26,9%, es decir, menos de la tercera parte de la de los hombres y un 30% inferior a la media de la OCDE.

Las consecuencias de esta desigual división del trabajo en función del sexo, agudizada a lo largo de la crisis, son: una desigualdad estructural entre los ciudadanos en función del sexo, la dependencia económica de las tres cuartas partes de las mujeres en edad activa y, por tanto, su superedición en los demás campos, su aislamiento e inhibición social y política y **toda una organización social basada en la desigualdad y la jerarquización**. Es decir, constituye una base material de desigualdad y desintegración social que dificulta la participación y profundización democráticas.

- El papel de "reserva de mano de obra" asignado por el capitalismo a las mujeres, junto con los jóvenes, se intenta imponer por múltiples mecanismos, directos e indirectos:

- discriminación abierta en el **despido**, en casos como el de Embid, o presiones para el despido "voluntario", con la consiguiente amortización de puestos de trabajo. Este es el procedimiento por el que se están destruyendo más puestos de trabajo y las mujeres son especialmente vulnerables a las presiones, a veces no sólo del empresario y de la sobrecarga del trabajo de la casa y los hijos, sino de los propios compañeros.

- **incompatibilidad de horarios** de trabajo y de atención a los hijos, especialmente a los enfermos, que siempre recae sobre la mujer, agravada por la represión del absentismo del art. 52 del Estatuto (despido) y los obstáculos en el permiso de lactancia y las excedencias por maternidad.

El grave proceso de destrucción neta del empleo en nuestro país tiene, por tanto, un carácter selectivo hacia las mujeres.

- A la vez, la mujer es discriminada en las **nuevas contrataciones**: en contra de lo establecido por el art. 35 de la Constitución, de cada cinco nuevos colocados sólo uno es mujer. A esta discriminación contribuye el nulo papel de las Oficinas de Colocación, que hace que el 80% de las colocaciones no sean seleccionadas por ellas, ni siquiera en casos, como los de los subsidiados, de contratos subvencionados con fondos públicos.

- Denunciamos, como medio de disuación del trabajo de la mujer y de disminución del nivel de vida de las clases populares, la **reducción de los presupuestos estatales para SERVICIOS SOCIALES** de salud, vivienda, educación, especialmente guarderías.

(Sigue en pág. 2)

PROPORCION DE MUJERES EN ALGUNOS ORGANOS DE DIRECCION DE CC.OO.

— Secretariado Confederal: 2/22	9,1%
— Ejecutiva Confederal: 4/50	8%
— Consejo Confederal: 8/223	3,6%

Federaciones de rama (Ejecutivas):

— Alimentación: 2/28	7,1%
— Banca: 0/22	0%
— Construcción: 0/31	0%
— Enseñanza: 10/29	34,5%

— Hostelería: 2/20	10%
— Artes Gráficas: 0/21	0%
— Pensionistas: 1/20	5%
— Químicas: 4/29	13,8%
— Sanidad: 11/25	44%
— Textil: 8/29	27,6%
— Comercio: 2/21	9,5%
— Campo: 0/23	0%
— Transporte: 0/23	0%
— Metal: 1/42	2,4%

Organizaciones territoriales (Ejecutivas):

— CONC: 4/53	7,5%
— Barcelona: 3/16	18,7%
— Madrid: 5/35	14,3%
— P. Valencía: 5/42	11,9%
— L'Horta: 4/29	13,8%
— Euskadi: 2/32	6,2%
— Vizcaya: 1/15	6,7%
— Asturias: 2/21	9,5%
— Andalucía: 0/31	0%